

**AVISO**

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

**HACE CONSTAR QUE:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Miguel Ángel Villate Guio identificado con C.C. 80.005.485, quien se encuentra recluido en la cárcel y penitenciaría con Alta y media seguridad de la Dorada Caldas, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado 1-2025-4963 y BTE 685522025 del 13 de febrero de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Fecha: <sup>Día</sup> 03 / <sup>Mes</sup> 02 / <sup>Año</sup> 2025

La Dorada - Caldas

Saxorro: Alcaldía Mayor De Bogotá D.C

Ref: Despacho De Petición Det: 23 c/N

Solicitante: Miguel Ángel Villate Guio  
T.D 8738 Cedula: 80.005.485 BTE  
Patio 8° EPAMS La dorada - Caldas  
Doña Juana

Un cordial Saludo

-El suscrito en mención, solicito muy respetuosamente a su honorable despacho. Se me colabore con la Publicación de un edicto, pidiendo Perdón Primeramente a Dios y a las victimas y al estado y a la ciudad de Bogotá con forma a los artículos: 44 de la ley 975 modificado por el artículo 29 de la ley 1892 de la ley 2012 y el derecho reglamentario #3011 del 2013 artículo 30.

-Yo Miguel Ángel Villate Guio pido Perdón simbólico, a la señora María Alvarado Gonzales y a su hijo Daniel Morley Alvarado por todos los daños causados físico y psicológico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL  
No Radicado: 1-2025-4963  
Fecha: 13/02/2025 08:15:17  
Destino: SUB DOCUMENTAL  
Anexo: N/A  
Copia: N/A  
www.serviciogeneral.gov.co

Me comprometo a la no repetición de los mismos hechos y contribuir a la paz y a la reconstrucción.

No siendo más quedo a la espera de su valiosa respuesta gracias por su colaboración.

DTE: Miguel Angel Villate Guio  
T.D. 8738  
Cedulas: 80.005.485 ora  
Patio: 3º  
EPASO La Dandan-Caldas



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Maldonado

Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño